

Acta N°001/2020

Sesión Especial – 05/03/2020

Siendo las 8,00 hs del día 5 de Marzo de 2020, se reúnen en el salón del Honorable Concejo Municipal de San Jerónimo Norte, cito en calle San Martín 687 de esta localidad, los Concejales: CPN Albrecht Mariela, Maurino Andrés, Monutti Mauro, Hildbrand Gastón, Jacquier Julio, Tione Lucia para dar inicio a la Sesión Especial de Apertura de Sesiones Ordinarias del Año 2020, Período Legislativo N°1.

La Presidenta CPN Mariela Albrecht invita al Intendente Carlos Daniel Volpato al izamiento de la Bandera Nacional.

Antes de escuchar el mensaje del Intendente Carlos Volpato, la Presidenta manifiesta: “quiero hacer mención a una nota recibida por el Senador CPN Rubén Pirola donde expresa la imposibilidad de su asistencia”. Seguidamente da lectura a la misma.

A continuación da el mensaje de Apertura el Intendente Municipal Carlos Daniel Volpato:

“Sra. Presidente del Honorable Concejo Municipal y a los demás integrantes de este cuerpo, quiero agradecerles el recibimiento que me están brindando.

Voy a saludar en primer lugar a los vecinos de San Jerónimo Norte, a ustedes que son sus representantes, a quienes nos están acompañando y a los medios de comunicación aquí presentes, quienes serán fieles portadores de este mensaje a toda la comunidad.

Recuerdo hace algún tiempo, cuando este concejo realizaba su sesión constitutiva y me dirigía a la sociedad les hablé de que San Jerónimo Norte comenzaba a desandar una serie de hechos históricos: hoy estamos en presencia de uno de ellos y es así como debemos valorarlo.

Si bien la Ley Provincial 2756 - Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 41, inciso 13 dispone este espacio de apertura de sesiones ordinarias para informar anualmente al Concejo, del estado general de la administración durante el ejercicio fenecido, al ser este nuestro primer período, hoy quiero hablarles del futuro, de la visión que tenemos desde el Departamento Ejecutivo Municipal para llevar adelante nuestro plan de gobierno en este primer período de cuatro años de gestión.

Es por ello que al finalizar mi exposición ustedes podrán visualizar que hablaremos de políticas a corto, mediano y largo plazo; haciendo hincapié en lo que han sido nuestras propuestas de campaña y han elegido nuestros ciudadanos.

Por otra parte, todo lo realizado hasta hoy, lo hemos publicado en las redes sociales para el conocimiento de todos, porque creemos firmemente en la transparencia y la honestidad de la gestión, y es así como debemos comunicarlo.

Les decía que vengo a hablarles del futuro, y ese futuro también tiene que ver con la continuidad de las acciones que venimos desarrollando desde siempre, que cuentan con la aprobación de la sociedad y que merecen ser mencionadas porque forman parte de los cimientos sólidos desde donde forjaremos juntos la firme construcción de la ciudad que todos los Sanjeronimenses nos merecemos y que también soñamos para dejar como legado a las generaciones que nos sucederán.

Desde ese lugar voy a mencionar algunas de las acciones que hacen al desarrollo diario de nuestra gestión:

En materia de Obras:

- Continuidad del plan de pavimento urbano, esta obra tan valorada por los vecinos y que por el desarrollo de la misma nos pone en un lugar de privilegio en el porcentaje de cuadras ejecutadas en el casco urbano comparada con otras localidades de la provincia.

- Ampliación de la red del servicio domiciliario de cloacas, que consideramos fundamental porque además tiene que ver con la salud de nuestros habitantes.

- Continuidad de la red de gas natural domiciliaria, que contribuye al bienestar y ahorro de nuestros vecinos.

- Alumbrado público, porque consideramos que la ciudad debe contar con una buena iluminación que además contribuye a una mejor seguridad urbana.

- El sistema de protección del casco urbano que nos permite enfrentar cada contingencia climática y salvaguardar las viviendas de nuestros vecinos.

- El mantenimiento de los caminos rurales, tanto de calzada natural como aquellos que cuentan con el mejorado de ripio.

- La continuidad del plan de desagües en el área rural con la participación de productores agropecuarios, Comité de Cuenca y Gobierno Provincial.

En materia de Cultura, Recreación y Deportes:

- Los talleres municipales que nos permiten brindar la posibilidad de capacitación constante.

- La banda municipal de música, que nos sorprende gratamente en cada presentación.

- La escuela municipal de música, que permite a nuestros niños, jóvenes y adultos el aprendizaje de un instrumento.

- Las clases abiertas de zumba en verano.

- El ciclo de cine municipal en el salón celeste y el de cine en la plaza.

- El programa de apoyo a clubes y a deportistas de nuestra localidad.

- La fiesta del deporte, como justo reconocimiento a los deportistas de nuestra ciudad.

En materia de Acción Social:

- Continuidad del trabajo de apoyo a las instituciones educativas de todos los niveles, a través del equipo de Orientación Educativa.

- La defensa de los derechos de nuestros niños, niñas, adolescencia y familia con el equipo de profesionales que lleva el mismo nombre.

- El Área Mujer, atendiendo la creciente demanda de las mujeres de nuestra ciudad y brindando un espacio de contención y acción.

- En años difíciles como los que estamos transitando, la demanda social de diversa índole crece, la cual es atendida por nuestra asistente social a efectos de poder brindar respuestas a las distintas necesidades.

- El programa mujeres a la plaza, destinado a embellecer nuestros espacios públicos, que permite a mujeres de nuestra sociedad la posibilidad de iniciación e inserción laboral, porque creo firmemente en la igualdad de oportunidades.

- La campaña anual de útiles escolares, esta acción basada en la solidaridad de los vecinos de nuestra ciudad, tiene como objetivo poder brindar asistencia a quienes más lo necesitan en la etapa de aprendizaje.

En materia de Educación:

- La distribución del Fondo Educativo, que representa un recurso importante a la hora de realizar obras en los distintos establecimientos escolares de nuestra ciudad.

- Continuidad del alquiler de cuatro casas en la ciudad de Santa Fe con destino exclusivo de albergar a jóvenes estudiantes de San Jerónimo Norte para que puedan continuar sus estudios terciarios y universitarios, donde somos conscientes que en muchos casos si no existiera este programa la posibilidad del crecimiento intelectual se vería trunca.

- El programa de becas a estudiantes, que necesariamente debemos protocolizar con lineamientos claros para que este esfuerzo del gobierno municipal sea direccionado a quienes más lo necesitan.

En materia Institucional:

- El programa de Fortalecimiento Institucional, que nos permite brindar apoyo a las distintas instituciones y organizaciones intermedias de nuestra localidad a través de aportes en efectivo, de bienes y de servicios como acompañamiento en el crecimiento y desarrollo de las distintas actividades que realizan.

- El sostenimiento del calendario de actos oficiales como el 2 de abril y el 25 de mayo.

- La organización de los distintos eventos populares como lo son la Fiesta Provincial y Nacional del Folklore Suizo, la Fiesta Provincial de la Leche, el aniversario patronal y fundacional de San Jerónimo Norte, organizado en forma conjunta con integrantes de la Parroquia, el agasajo del día del niño y del día de la mujer.

En materia de Medio Ambiente:

- La continuidad del programa de tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos que tiene como objetivo la transformación de los residuos orgánicos en compost y la recuperación de los residuos inorgánicos para su reinsertión como materia prima reduciendo de esta manera el descarte destinado al sector de disposición final.

- Campañas de concientización para la separación en origen de los residuos domiciliarios.

- El mantenimiento y desarrollo de nuevos espacios verdes para que las familias puedan disfrutar.

Respecto del Plan de Ordenamiento Territorial

El trabajo realizado en este sentido que consistió en un relevamiento de las distintas variables que hacen a la localidad para saber cómo y dónde estamos parados, es el punto de partida para que desde allí podamos desarrollar las políticas de estado que nos lleven hacia la ciudad que imaginamos y que queremos dejar a las generaciones venideras. Queremos tener claridad y previsibilidad al momento de tomar cada una de las decisiones trascendentes respecto del crecimiento ordenado de nuestra ciudad.

Como habrán podido apreciar en esta breve síntesis de algunos aspectos de la actividad diaria, el accionar del Ejecutivo Municipal es variado y ambicioso, pero respondiendo a nuestro perfil de constante crecimiento son mucho más variados y también más ambiciosos los desafíos que pensamos enfrentar en este nuevo período de gobierno que les hablé al principio.

Estos desafíos, constituyen nuestros ejes principales de gobierno. Es por eso que requeriremos el mayor acompañamiento de los integrantes de este Honorable Concejo y por qué no, el enriquecimiento a través de la sana participación dejando de lado las ambiciones personales y dando lugar a la exposición de ideas en favor del bien común de los habitantes de nuestra querida ciudad de San Jerónimo Norte.

En primer lugar, les quiero hablar del Proyecto de salud CAM

Esta noble idea de un conjunto de vecinos que vieron la necesidad de crecimiento en el servicio de salud y que luego de transitar por varias etapas había caído en un período de estancamiento que ponía en riesgo su continuidad, por este motivo, y porque también nos impulsa la idea de que cuando algo no está funcionando como corresponde en una sociedad debe ser el estado, en este caso la Municipalidad, quien tiene la responsabilidad de hacerse presente para corregir, reencausar y, en definitiva dar una solución a las demandas recibidas.

Fue así que tomamos la firme decisión de continuar con este proyecto, porque fueron muchos los vecinos, demasiadas las horas de trabajo, y muy grande el sueño compartido como para permitirnos que este proyecto quede en la nada.

Bien saben ustedes que, en los últimos años, la demanda de servicios de salud por parte de la ciudadanía local y regional, ha venido en constante aumento; y en este sentido, entendemos que no podemos seguir teniendo como única alternativa, el traslado directo de los pacientes a los efectores de salud públicos o privados de las ciudades de Santa Fe o Rosario, con los costos y riesgos que esto implica. Desde nuestra gestión año a año, hemos venido solventando diferentes situaciones tales como el mantenimiento del edificio y los honorarios profesionales de médicos y enfermeras pertenecientes a la guardia activa las 24 horas que hemos puesto en marcha; y así lo seguiremos haciendo en los próximos años, tal cual lo han podido apreciar en la Ordenanza de Presupuesto recientemente aprobada por este cuerpo.

Es por eso que hemos encarado la creación de una sociedad anónima con participación estatal mayoritaria. Nuestro Municipio ya tiene experiencia en este tipo de figura societaria. Un instrumento legal que apunta a fortalecer las capacidades institucionales municipales, facilitando la cooperación entre el sector público y el sector privado, compartiendo riesgos y mejorando la gestión administrativa para brindar un mejor servicio de salud a la ciudadanía.

Nuestro compromiso es a favor del respeto y sostenimiento de los principios básicos en materia de salud aceptados internacionalmente: igualdad, equidad, accesibilidad, oportunidad, integridad y calidad de las prestaciones sanitarias y de salud, con un modelo de atención centrado en las personas, fundamentalmente respecto de los sectores sociales de escasos recursos.

Allí pondremos todos nuestros esfuerzos, exigiendo una gestión eficiente y transparente, entendiendo que la atención sanitaria es una obligación para el municipio y un derecho de la población.

En los próximos días, estaremos remitiendo a este Honorable Concejo el proyecto de ordenanza que crea y legisla la conformación de la sociedad administradora SJN SALUD SAPEM para el desarrollo y continuidad de este ambicioso proyecto tan sensible a la comunidad.

En segundo lugar, me referiré al Programa Integral de Acceso a la Vivienda

El crecimiento demográfico que podemos observar desde hace algunos años en San Jerónimo Norte trae como resultado la necesidad de viviendas, es por eso que estamos poniendo en marcha un Programa de Integral de Acceso a la Vivienda, cuyos objetivos principales serán, promover el acceso al suelo y a la construcción o mejoramiento de la vivienda propia, con un enfoque integral del hábitat, a través de una gestión participativa, apuntando a mejorar las condiciones básicas de infraestructura, la conectividad, accesibilidad y el mejoramiento de los espacios públicos. Esta política pública en materia de hábitat y vivienda, también apunta a fortalecer la cohesión social y la integración comunitaria de nuestra gente.

En ese sentido, nuestro objetivo para este período de gobierno será la construcción de 51 nuevas viviendas.

Para ello, estamos dotando a un predio de propiedad municipal con la infraestructura necesaria en materia de servicios. Al mismo tiempo, ya iniciamos gestiones ante las nuevas autoridades provinciales y nacionales que nos permitan lograr el objetivo que nos hemos planteado de satisfacer en parte, la creciente demanda de nuestros vecinos.

Pero no es solamente éste el camino que hemos elegido para conseguir un bien tan preciado como lo es la vivienda propia, porque también sabemos que hay ciudadanos que cuentan con un lote de su propiedad, pero le faltan los recursos para encarar una construcción y es por eso que continuaremos con la gestión de nuevos planes de vivienda en lote propio a través de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, donde días atrás estuve reunido con sus funcionarios presentando esta inquietud.

Además, para aquellos propietarios que ya cuentan con su casa propia y su necesidad pasa por una refacción, ampliación o terminación de la misma, les quiero anunciar que en los próximos meses estaremos lanzando un nuevo plan municipal para la construcción y que enviaremos a este Honorable Concejo, la correspondiente norma para su análisis y aprobación.

En tercer lugar, el Parque Industrial San Jerónimo Norte

Somos conscientes que en épocas de crisis económica como la que estamos viviendo, la posibilidad de empleo se ve afectada notablemente. Es por ello que no debemos quedarnos con esa triste realidad y como dirigentes cercanos a las necesidades de la gente que pretendemos ser, debemos ser capaces de generar ideas y proyectos sustentables en el tiempo que nos permitan crear fuentes de trabajo genuinas.

El proyecto del Parque Industrial tiene esta finalidad. Por esa misma razón, la creación de la Subsecretaría de la Producción en la estructura Municipal intenta demostrar la importancia que le da este intendente al tema y la fuerza que le pone a través de la gestión para lograr este objetivo.

Se trata de generar un área específica, apta para la radicación de instalaciones industriales, dotada de las infraestructuras básicas como son el agua, la luz y el gas, y también de las infraestructuras estratégicas como son las redes de conectividad digital, localizado en perfecta armonía con el referido plan de ordenamiento territorial y desarrollado de manera sustentable desde el punto de vista ambiental.

Estamos muy cerca de conseguir el reconocimiento provincial que además nos abre la puerta para la inscripción de nuestro parque en el Registro Nacional de Parques Industriales con los consecuentes beneficios, que trae para aquellas industrias que decidan su radicación.

Referido a este tema, nos encontramos en los últimos detalles de elaboración de un proyecto de normativa que pretende regular la adquisición de lotes, el funcionamiento interno del parque, la aplicación local de los regímenes de promoción industrial, el reglamento de administración del consorcio y la composición del mismo, entre otros. Esta norma pretende garantizar la seguridad jurídica que se necesita en este tipo de emprendimientos, en particular para los futuros propietarios de las industrias que vayan a radicarse en dicho predio. También recibirán este proyecto en los próximos días.

En cuarto lugar, el Centro Cultural y Educativo “La Curtiembre”

Este proyecto es de gran importancia para la gestión, porque consideramos que siendo San Jerónimo Norte cuna de tantas expresiones culturales de diversa índole se merece un espacio que pueda albergar a todas.

Quiero en este punto destacar la generosidad de la Familia Nanzer, que donara a la Municipalidad este importante predio para que podamos plasmar en él un conjunto de ideas que al momento de su concreción seguramente serán orgullo para nuestra ciudad.

El desarrollo de este ansiado anhelo, por su dimensión, está planteado en varias etapas, algunas de las cuales ya estamos transitando, me refiero a la restauración del edificio donde se fundó la primera industria de nuestra localidad, y la recuperación y restauración de la antigua chimenea, que se destaca como ícono inconfundible en el ingreso a la ciudad por avenida Rivadavia.

Es un proyecto que persigue un doble propósito: de la preservación del patrimonio histórico de San Jerónimo Norte, recuperación de sus valores y tradiciones, por un lado; y de mirada firme hacia el futuro, a través de la jerarquización de las actividades culturales y la educación.

En quinto lugar, la Infraestructura en la Red Vial

Hay un importante proyecto que viene de la gestión anterior y nosotros lo tomamos por lo que significa para el desarrollo futuro de nuestra localidad y me refiero a la definición de una nueva traza y pavimentación de la ruta que nos une con la localidad de Humboldt.

Hemos logrado, que este proyecto que venimos gestionando en forma conjunta con el presidente comunal de la mencionada localidad, sea incorporado en el compromiso de obras públicas, al momento en que la Legislatura provincial aprobó el segundo tramo de deuda de 500 millones de dólares solicitado por el gobernador anterior. Es una gestión que se la debemos a nuestro Senador Departamental, el contador Rubén Pirola, a quien agradecemos. Seguramente, una vez concretada consolidará un importante corredor vial pavimentado que atraviesa de norte a sur nuestro departamento y continúa en los departamentos vecinos.

Quiero finalmente referirme a dos temas que serán merecedores de nuestros más importantes desvelos a lo largo de estos cuatro años de mandato:

Por un lado, la Seguridad

Un tema tan sensible para la sociedad, no debe ser ignorado por ningún dirigente y desde el rol de colaboradores con la fuerza policial es que hemos realizado muchas acciones que pensamos continuar. Estamos reforzando nuestro sistema de videovigilancia y monitoreo local. Dotándolo de más cámaras y mayor tecnología.

Estamos generando una aplicación propia que nos permitirá desde cada uno de nuestros celulares, estar conectados con la comisaría local.

Además, seguiremos gestionando un Comando Radioeléctrico. Necesitamos que San Jerónimo Norte sea una ciudad cada vez más segura.

Como les dijera en mi discurso de asunción: *“No he llegado hasta aquí para no escuchar las peticiones de mi pueblo”*.

Pero también estoy convencido que a la seguridad la construiremos entre todos y es allí donde aparece la necesidad de la participación ciudadana, es por eso que en una reunión mantenida con los integrantes de este concejo, les anticipé que pasada esta instancia democrática, desde el Ejecutivo Municipal voy a realizar una convocatoria abierta a las instituciones y a los vecinos en general para conformar un Consejo de Seguridad Ciudadana. Este proyecto tiene como finalidad la generación de un espacio donde se puedan exponer ideas y realizar acciones que contribuyan a la seguridad de todos.

Por otro lado, la Transparencia y Acceso a la Información

He dejado para destacar en el final este tema de suma importancia y valoración porque entendemos que esta nueva etapa institucional del municipio debe ser encarada a partir de la plena vigencia de los principios de Transparencia y Acceso a la Información. Es así que profundizaremos las acciones que ya veníamos llevando a lo largo de nuestras gestiones y así queremos continuar.

La información y la transparencia generan confianza. Somos absolutamente conscientes de que nos toca administrar recursos que provienen de los impuestos que pagan nuestros vecinos; y que mucho más en momentos de crisis como los que estamos transitando, debemos poner todo nuestro empeño en hacerlo de la mejor manera, volcándolos eficientemente en la prestación de servicios.

Es por eso que hemos desarrollado un decálogo de buenas prácticas, que deberá ser observado por todos los funcionarios de la administración pública municipal y que viene a constituir MI COMPROMISO con una gestión de gobierno sana y transparente.

Ellas son:

1. Pleno acceso a la información pública municipal;

Vamos a garantizar el pleno acceso a la información por parte de la ciudadanía en general, al mismo tiempo que aplicaremos internamente, criterios de transparencia en los procedimientos administrativos. La información no puede convertirse en un secreto o en un objeto de privilegio. Muy por el contrario, la información es un Derecho. Por ende, debe constituirse en el primer y más importante servicio público ciudadano. Así lo entendemos nosotros y así debe ser entendido por todos.

Atención de calidad a la ciudadanía, informando trámites y servicios municipales

Vamos a habilitar en el portal web del Municipio el espacio “Gestión al Ciudadano”, donde se podrá acceder de manera progresiva, a la mayor cantidad de trámites que sean posibles de gestionar a través de este tipo de plataformas digitales. En el mismo

sentido, hemos habilitado un servicio de consultas a través de una línea de WHATSAPP, donde se podrá solicitar información, realizar reclamos y elevar sugerencias al Ejecutivo Municipal durante las 24hs.

2. Relaciones con el Honorable Concejo Municipal;

Es nuestra intención trabajar en contacto permanente con ustedes que son los representantes de los vecinos, apostando a una relación de respeto mutuo y ofreciendo nuestra permanente predisposición para atender solicitudes y/o pedidos de informes cuando así corresponda y tal cual lo prevé la normativa provincial.

3. Amplia difusión a las Ordenanzas, Decretos y Reglamentaciones de interés público;

En nuestra página Web: www.sanjeronimonorte.gob.ar hemos resuelto la pronta creación del denominado Boletín Web Municipal, donde se publicarán todas las normas de carácter municipal de interés público.

Asimismo, ya estamos elaborando el Digesto Municipal, que próximamente estará disponible para todo tipo de consultas y que reunirá toda la legislación generada en el período comunal hasta el año 2019.

4. Transparencia en los procesos de compras y contrataciones

Hemos enviado a este Honorable Concejo Municipal para su análisis y aprobación, el Proyecto de Ordenanza que regula el Sistema de Compras, Contrataciones y Suministros. Esta reglamentación es de suma importancia porque permite que cada funcionario y agente de planta tenga perfectamente en claro su responsabilidad al momento de realizar compras y contrataciones para el municipio, debiendo ajustar su accionar al procedimiento allí descripto, evitando abusos y discrecionalidades. Al mismo tiempo, ya estamos avanzando en la informatización de todo el proceso, lo que nos permitirá hacer el seguimiento y control en línea de cada etapa del mismo.

Además, ya estamos en etapa de definición respecto de los otros subsistemas: el de Presupuesto, el de Tesorería, el de Contabilidad, el de Crédito Público y el Patrimonial o de Gestión de Bienes. Es nuestra aspiración, poder terminar la primera mitad del año, teniendo aprobado, en vigencia y en completa etapa de implementación, todo el Sistema de Administración Financiera y de Control Interno, lo que nos convertirá en una de las administraciones municipales modelo en la región y en la provincia. En esto sé que puedo contar con vuestra colaboración.

5. Información sobre los proveedores del municipio

En el ya mencionado Proyecto de Ordenanza de Compras y Contrataciones, hemos previsto la creación del "Registro Público de Proveedores del Municipio de San Jerónimo Norte". En el mismo, deberán estar inscriptos todos aquellos que pretendan comprar o vender bienes y servicios al Municipio. Como su nombre lo indica, será Público y tendrá carácter de declaración jurada, quedando constancia de la fecha a partir de la cual la empresa o particular, ha comenzado la vinculación comercial con el Municipio.

6. Información sobre licitaciones públicas, privadas y concursos de precios

Todos los procedimientos de contratación tendrán amplia difusión: se prevén avisos en carteleras, transparentes, medios de comunicación locales y regionales, además de la publicación en el Boletín Oficial Provincial para el caso de las Licitaciones Públicas. Asimismo, tal cual lo hemos previsto en el Mensaje enviado, todos estos anuncios deberán contener información detallada respecto de la operación que se está realizando.

7. Información respecto de la Planta de Personal y su situación de revista

Ya ha sido aprobado por este Honorable Concejo Municipal, el proyecto de Estructura Orgánica y planta básica administrativa de la Municipalidad de San Jerónimo Norte. Fue un arduo trabajo de rediseño de la misma adecuándola al nuevo status institucional generado a partir de la sanción de la Ley N°13826 de Declaración de ciudad. La creciente diversidad y complejidad de la acción municipal ameritaba largamente la necesidad de alcanzar mayores grados de eficacia y eficiencia, y una nueva forma de organizar las tareas de las diferentes áreas, optimizando los recursos humanos, técnicos y económicos disponibles. Es necesario destacar aquí el trabajo mancomunado de funcionarios de mi equipo en conjunto con los representantes de las asociaciones gremiales.

8. Información periódica respecto de la evolución presupuestaria

He dado expresas instrucciones para que se respete estrictamente el envío trimestral al Honorable Concejo Municipal, de toda la información referida a las cuentas municipales, con detalle de la evolución de la ejecución presupuestaria de los distintos ítems del Presupuesto municipal.

9. Austeridad en la gestión pública

Todos sabemos que los años venideros serán difíciles. Así lo estamos percibiendo también en nuestros contactos con funcionarios nacionales y provinciales. En ese sentido, desde el comienzo mismo de esta nueva etapa institucional, venimos trabajando con los objetivos de priorizar y racionalizar el gasto municipal, evitando

gastos superfluos y priorizando la prestación de servicios, la no interrupción de los planes de obras públicas y el mantenimiento de la infraestructura urbana. Al mismo tiempo, incrementaremos nuestras gestiones en Nación y Provincia, en la búsqueda de soluciones y recursos que contribuyan al desarrollo y la calidad de vida de nuestra gente.

Este es mi compromiso y el de los funcionarios que me acompañan. Me interesaba mucho poder expresárselos en esta Sesión histórica, en este Primer Mensaje de un Intendente, en la Apertura de Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Municipal de San Jerónimo Norte.

Espero que sea también el compromiso que nos una en este camino de vocación y servicio por nuestra localidad, y de trabajo a favor de la calidad de vida de nuestra gente.

Agradeciendo nuevamente el recibimiento que me han brindado y ratificando mi deseo de que podamos mantener una relación madura y fructífera, de cooperación en favor de nuestra Ciudad, declaro formalmente iniciado el primer período de Sesiones Ordinarias de este Honorable Concejo Municipal. Muchas gracias”

Retoma la palabra la Presidenta CPN Mariela Albrecht quien expresa que luego de haber escuchado las palabras del Intendente Carlos Daniel Volpato le agradecemos su presencia y su mensaje y lo invitamos al arriamiento de la Bandera Nacional.

De esta manera nuevamente agradecida por su presencia doy por levantada esta Sesión Especial, siendo las 8,45 hs.

Acta N° 001 /2020

Sesión Ordinaria – 05/03/2020

Siendo las 10,00 hs del día 5 de Marzo de 2020, se reúnen en el salón del Honorable Concejo Municipal de San Jerónimo Norte, cito en calle San Martin 687 de esta localidad, los Concejales: CPN Albrecht Mariela, Maurino Andrés, Monutti Mauro, Hildbrand Gastón, Jacquier Julio, Tione Lucia para dar inicio a la Primer Sesión Ordinaria del año 2020.

La Presidenta CPN Mariela Albrecht invita a la Concejala Lucia Tione al izamiento de la Bandera Nacional.

La Presidenta retoma la palabra, “quiero darles unas simples palabras de Bienvenida a todos ustedes a esta nuestra Primer Sesión Ordinaria, seguir invitándolos a construir de manera conjunta este nuevo espacio que tenemos de trabajo para el bien común de todos los vecinos, si bien se inicia un periodo ordinario nosotros ya hemos estado trabajando, hemos realizado cuatro Sesiones Extraordinarias donde se han aprobado proyectos, se han resuelto situaciones estructurales de inicio de una nueva Municipalidad, así que los vuelvo a invitar a seguir por el camino del diálogo y de la presentación de proyectos que no son más que dar respuesta a nuestros vecinos de San Jerónimo Norte, así damos por iniciado el año legislativo.”

Continuando damos lectura al Orden del día:

En el punto uno la Aprobación del Acta Anterior. Se procede a la votación, resultando 6 votos positivos, quedando así aprobada.

En el punto dos: Asuntos Entrados:

- Proyecto de **ORDENANZA** del DEM referido a: Compras y Contrataciones. Este proyecto lo vamos a girar a las Comisiones de Gobierno y Presupuesto.
- Proyecto de **ORDENANZA** del DEM referido a: Programa de Apoyo y Fortalecimiento a Instituciones y Entidades Intermedias. Este proyecto lo giramos a la Comisión de Gobierno.
- Proyecto de **ORDENANZA** del DEM referido a: Suscripción de Convenios con la Dirección Provincial de Vialidad.

Con relación a este último proyecto pide la palabra el Concejala Maurino: “quisiera pedir el Tratamiento sobre Tablas debido que son suscripciones al convenio marco que manda Vialidad a la Municipalidad”. La Presidenta somete a votación la propuesta resultando aceptado el Tratamiento sobre Tablas con 6 votos positivos.

Ahora damos lugar a la Proyectos:

En primer lugar la fijación del período legislativo 2020, pide la palabra el Concejal Monutti quien expresa: “me gustaría que esto se haga sobre Tablas”. Retoma la Presidenta quien lo lleva a votación obteniendo 6 votos positivos, pasa para posterior tratamiento.

Luego tenemos el Proyecto de **ORDENANZA** de los Concejales Lucía Tione y Julio César Jacquier en referencia a la Adhesión de la Municipalidad a la RAMCC. Este proyecto de Ordenanza lo giramos a la Comisión de Gobierno.

Proyecto de **ORDENANZA** de los Concejales Lucia Tione y Julio Cesar Jacquier en referencia a la Creación del Sistema Municipal de Ciclo vías Urbanas. Este proyecto se gira a las Comisiones de Gobierno y Obras.

También tenemos presentado el Proyecto de **MINUTA DE COMUNICACIÓN** de los Concejales Lucia Tione y Julio César Jacquier en relación al listado de Instituciones beneficiadas en los últimos dos meses. Pide la palabra la Concejal Lucia Tione “pido que se le dé Tratamiento sobre Tablas.” Se lleva a votación resultando positiva con 6 votos.

Tenemos también el Proyecto de **RESOLUCIÓN** en referencia el EXPTE. N°**15120-0120935-7** de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Pcia. de Santa Fe sobre el Concejal Julio César Jacquier. Pide la palabra el Concejal Julio Cesar Jacquier y expresa: “si se puede tratar sobre Tablas”, la Presienta lo expone a votación obteniendo 6 votos positivos, para tratar posteriormente.

Siguiendo con el Orden del día continuamos con las notas recibidas:

- Trámite N° 47 referido a nota recibida de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Pcia. de Santa Fe en relación a la aceptación de renuncia de la dieta del Concejal Julio César Jacquier.
- Trámite N° 48 nota recibida del Concejal Julio Cesar Jacquier informando los días que se ausentará de la Ciudad por licencia.
- Trámite N° 49 nota recibida del contribuyente De Paola Gladis informando problemática con la contribución de mejora pavimento urbano.
- Trámite N° 51 nota recibida del Concejal Andrés Maurino informando su ausencia de la ciudad por licencia.
- Trámite N° 54 nota recibida del contribuyente Bieler Nicolás solicitando mayor agilidad en el trámite de licencia de conducir.
- Trámite N° 58 nota recibida de los Concejales Maurino, Albrecht, Monutti sobre pedidos varios a los Bancos Macro y Provincia. Se baja de la Presidencia la CPN Albrecht y pide la palabra para tratar sobre Tablas esta nota. Sometido a votación 6 votos positivos, lo tratamos a

posterior.

- Trámite N° 59 nota recibida desde la Asociación Italiana de Socorros Mutuos invitando a la 5ta. Fiesta de las Colectividades.

Luego de haber leído el Orden del Día vamos a proceder a los Tratamientos sobre Tablas:

En primer lugar vamos a desarrollar la fijación del período legislativo 2020; con respecto a esto fijamos y conforme a nuestro decreto reglamentario en su artículo 24 los días y horarios de las Sesiones Ordinarias hasta la finalización del mismo que sería el 10 de Diciembre de 2020, se fija el día jueves a las 10hs. Se somete a votación, 6 votos positivos, aprobado.

Continuando vamos a hacer el Tratamiento sobre Tablas del Proyecto de Ordenanza del DEM referido a la Suscripción de Convenios con la Dirección Provincial de Vialidad.

Por secretaria se da lectura al Proyecto. La Presidenta lo somete a votación. Votación en general: 6 votos positivos, votación por artículo: artículo 1º: 6 votos positivos, artículo 2º: 6 votos positivos, artículo 3º: 6 votos positivos, artículo 4º: 6 votos positivos. Damos por aprobado el Proyecto de Ordenanza referido a la Suscripción de Convenios con la Dirección Provincial de Vialidad.

En tercer lugar nos vamos a referir al Proyecto de Minuta de Comunicación de los Concejales Tione y Jacquier. Se da lectura por Secretaría.

Pide la palabra el Concejal Maurino: “en referencia a este pedido de informe que se hace al Ejecutivo sobre entidades que recibieron aportes de parte de la Municipalidad quiero aclarar que el Departamento Ejecutivo envió un proyecto para la creación de un registro de Instituciones y entidades donde podamos de manera transparente y con información pública brindarle a los ciudadanos como se va repartir ese 15% que se está cobrando en la tasa municipal, en este momento se hace un pedido de informe y se le va solicitar que informe lo que se ejecutó hasta ahora pero a partir de la creación de esa Ordenanza, cuando la tratemos y la aprobemos, va ser pública para todos los ciudadanos desde el momento que se hace”.

Pide la palabra el Concejal Jacquier: “cuando emitimos el proyecto del que estamos hablando no teníamos conocimiento del proyecto que iba a presentar la Municipalidad sobre este tema por eso lo presentamos anteriormente, si hubiéramos sabido de pronto no lo hubiéramos presentado”. La Presidenta lo somete a votación: general 6 votos positivos, por artículos: artículo 1º: 6 votos positivos, artículo 2º: 6 votos positivos, estando aprobado vamos a proceder luego a realizar la Minuta de Comunicación para que sea girada al Ejecutivo Municipal.

Seguimos en el Tratamiento sobre Tablas de la Resolución en referencia el EXPTE. N°15120-0120935-7 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Pcia. de Santa Fe

sobre el Concejal Julio César Jacquier. Por Secretaría se da lectura. Procedemos a realizar la votación de la Resolución. Votación en general: aprobada 6 votos positivos, votación por artículo: artículo 1º: 6 positivos, artículo 2º: 6 votos positivos, artículo 3º: 6 positivos. Queda aprobado de manera general y particular por unanimidad. Se gira para ser expedida al Organismo.

Por último vamos a tratar la nota recibida por los Concejales Maurino, Albrecht, Monutti sobre pedidos varios a los Bancos Macro y Provincia de nuestra localidad. Por Secretaría se da lectura. La Presidenta comenta que esta nota será remitida a las entidades bancarias mencionadas.

Pide la palabra el Concejal Hildbrand: “en relación a la nota, al pedido con respecto a la solicitud a los Bancos, este pedido también me fue solicitado a mí y considero también a otros Concejales, creo que deberíamos elaborar un documento de parte de todo el cuerpo solicitándolos a los Bancos que realicen todas las medidas pertinentes”.

Retoma la Presidenta quien manifiesta que está prevista sea así, que salga del cuerpo para que tenga el carácter más fuerza.

Sin otra inquietud procedemos al arriamiento de la Bandera Nacional.

Siendo las 10,30 hs damos por finalizada esta Sesión.